

Murcia

Suscripción: 1'25 pesetas al mes.

Fuera de Murcia: 5 pesetas trimestre.

25 ejemplares 75 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

El Liberal**Murcia**

Redacción, Oficinas y Talleres

1. CRÉDITO PÚBLICO, 1

Número suelto 5 céntimos

**LA SEÑORITA****ANA DIEZ DE REVENGA Y RODRIGUEZ****HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER****habiéndo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica****R. I. P.**

Sus sentidísimos padres, don Emilio Díez de Revenga y doña Josefa Rodríguez Pellicer; abuela, doña Laura Vicente y Selgas, viuda de Revenga; hermanos doña Josefa, doña Emilia, don José Luis y don Emilio; hermano político don Juan Campmany y Llorent; tíos, primos demás familia:

Participan a sus amigos y personas piadosas tan dolorosa pérdida y les ruegan encomiendan a Dios el alma de la finada y asistan a su entierro y funeral que se celebrarán: el primero a las diez y media de hoy domingo, y el segundo a las nueve de la mañana del lunes 12, en la parroquial de San Bartolomé-Santa María, por lo que les anticipan la expresión de su gratitud.

Murcia 11 de Enero de 1920.

Casa mortuoria: González Adalid, núm. 3.

El duelo se despide en la iglesia de Jesús.

No se invita particularmente.

El Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

ANTE LA CARESTÍA DEL ACEITE**Lo que debe saber el pueblo**

Se pretende repartir entre los comerciantes 100.000 kilos de aceite, con perjuicio para el vecindario

Cumpliendo una promesa

Le prometió su deuda, dice un amigo, a su amigo, y como ayer prometieron a los amigos los espaldones con todo el beneplácito de la cuestión del aceite, vienes a saber esa deuda concediéndole a este escrito toda la importancia que merece.

Una de nos prometemos dar aceite, primero, de magnífico uso y uso, la desdichada gestión del alcalde del partido conservador señor Hilla, encargando intereses contradictorios del pueblo; después, si no se ha hecho bien más allá de ética y de justicia, y ayer que se consuma la fiesta se prepara, con evidente perjuicio para el vecindario y descarada protección para comerciantes despiadados y poco scrupulosos.

Un poco de historia

Es convenciente, antes de llegar a la cuestión del aceite, hacer un poco de historia.

Así el lector, removiendo su memoria, podrá comprender mejor el alcance lo que para satisfacer intereses políticos se está fraguando en algunos días pasados y darse cuenta de la situación a la que no quiere retrotraer.

Recordará nuestros lectores la situación verdaderamente angustiosa a la que se llegó en los comienzos del invierno a causa de la escasez de aceite.

Había aceite en Murcia—nada lo dudan—y venía vendiéndose al precio que los comerciantes querían cobrar.

Después se siguió vendiendo aceite saltándose la tasa a la torera, entre la

escasez como por encanto y se dejaba saltar la escasez.

Procuró solucionar el conflicto gestionando de la Comisión de Subsistencias la concesión de grandes cantidades de los depósitos que el Estado posee en Valencia, Sevilla y otras poblaciones, las cuales, al llegar a Murcia, eran puestas a disposición del ayuntamiento.

Los fármacos repartos

Y ya tenemos un fracaso al señor Hilla. Ella la colección de El Liberal

podrá encontrar numerosos datos que atestiguarán la falta de equidad con que el alcalde del partido conservador procedió a los repartos de aceite y la absoluta carencia de garantías con que se entregaba el artículo citado a los comerciantes amigos y correligionarios del alcalde.

Los repartos se hacen espríchamente, como en más de una ocasión de mostrarnos sobradamente. Se dió el caso estupendo, inaudito, de que se dejara sin aceite a un comerciante que lleva de largos años viviendo establecido al barrio de San Antón, por el daño de no ser amigo del alcalde y serlo de El Liberal.

Y si hubiera podido darse por bien empleado si el vecindario hubiera disfrutado de aquel aceite, a precio de taza.

En vez de esto, el vecindario sufrió los efectos de la escasez, porque el aceite que se entregaba a los comerciantes protegidos se volatilizaba como por encanto, sin que los afortunados especuladores justificaran de ningún modo su salida.

Después se siguió vendiendo aceite saltándose la tasa a la torera, entre la

natural indignación del vecindario que veía la autoridad completa de sus autoridades en el asunto que nos ocupa.

El alcalde reconoce su error

Así las cosas, la Comisión citada con-

cedió para el abastecimiento de Mu-

rcia, Cartagena y Lorca, una partida de 100.000 kilos de aceite, del depósito del Estado situado en Sevilla.

El día 27 de Noviembre pasado, se

reunió en el Gobierno civil la Junta

provincial de Subsistencias y entre

otros asuntos se ocupó del destino que

habría de darse a la concesión referida.

En dicha sesión el señor Hilla, reco-

nociendo tacitamente su error, expuso

a la Junta los inconvenientes del repara-

to, haciendo referencia a la poca eficiencia

que los realizados habían tenido.

Los repartos, según confesión del mis-

mo que los había hecho, daban lugar a disgustos y protestas y tenían como principal inconveniente el que si el accidente se perdiera sin llegar a su destino debido—al vecindario—al precio de ta-

ma.

El señor Hilla había extenado el

caso culpa y parecía animado del

propósito de sembrar que tantas ve-

cías habíamos redondado nosotros desde

estas columnas.

Un acuerdo de la Junta de Sub-

sistencias

La Junta de Subsistencias, que esta-

ba sobreadamente convencida de la falta

de equidad con que se hacían los repara-

tos y de la inefficacia que tenían para la

solución del problema, quiso abordar

la cuestión para darle una solución

práctica que recayera en beneficio del

vecindario.

Con este objeto, examinó una propo-

sición del industrial Alcantarillado don

Pedro Gascón, el cual se comprometía

a traer de Sevilla por su cuenta los

diez mil kilos destinados a esta provin-

cia y a venderlos al público a precio de

lista, mediante tres depósitos, tablas o

despachos reguladores, que habrían de

situarse en diferentes lugares extrate-

máticos de la población.

La venta habría de realizarse al de-

tall y bajo la inspección de la Alcaldía

y de la Junta de Subsistencias, a quien

se justificaria cumplidamente la venta

integra de los diez mil kilos.

La proposición pareció ventajosa

para los intereses públicos y el pro-

picio señor Hilla la encontró admira-

ble.

Sin vacilaciones quedó aceptada en

**EL SEÑOR****DON FRANCISCO PALOP DONAT****DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA****HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER****habiéndo recibido los Auxilios Espirituales****R. I. P.**

Su afligida viuda, doña Ana María Meliá Cano; hijos doña Vicenta, don Francisco, don José María, doña Carmen y don Juan; hijos políticos, nietos, hermano, sobrinos y demás familia:

Participan a sus amigos y personas piadosas tan sensible pérdida y les ruegan lo tengan presente en sus oraciones y la asistencia a su entierro y funeral que tendrán lugar en la parroquia del Carmen: el primero a las dos y media de la tarde de hoy y el segundo mañana lunes a las ocho, por lo que les quedan eternamente agradecidos.

Murcia 11 de Enero de 1920.

Casa mortuoria: Floridablanca, núm. 2 (Posada de Bublo).—No se invita particularmente.

**LA SEÑORA****Doña María de la Fuensanta Martínez Belmonte****HA FALLECIDO**

A LOS 73 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Antonio, don Fernando, don Carmelo y doña Rosario Barbu Martínez; hermano don Bartolomé Martínez Belmonte; hijos políticos y demás familia:

Al participar a sus amigos y personas piadosas tan sensible pérdida, les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma de la finada y la asistencia a su entierro que tendrá lugar a las cuatro de la tarde del día de hoy, en la parroquia de San Lorenzo, anticipándose por ello la expresión de su gratitud.

Murcia 11 de Enero de 1920.

Casa mortuoria: Huerto de Santa Rita (Puerta de Orihuela).

EDICIÓN DE LA MAÑANA

el año, con el beneplácito del alcalde de Murcia.

Este acuerdo, que nosotros sometimos a su debido tiempo, era a juicio de EL LIBERAL uno de los más eficaces y mejores que la Junta había adoptado en beneficio del vecindario murciano.

La traída del aceite

Adoptada tal sencilla, el señor Cascales comenzó sus gestiones para traer a Murcia el aceite del depósito de Sevilla.

Tocogió, para ello, con muchos inconvenientes, principalmente el de la falta de cañaverales; pero la actividad de la joyería industrial allanó todo, tan difficultades y últimos 6. Diciembre llegó a la estación de Alcantarilla la primera partida de aceite: unos 21.000 kilos.

Creía el señor Cascales que, estando aquí el aceite, que era lo principal, habría dado cima a su avanzada labor comunitaria y pronto podrían abrirlas públícas los despachos reguladores.

Pero... el señor Cascales no contaba que el huésped.

Rectificación de criterio

La huéspeda era en esta ocasión, como en tantas otras, el alcalde del partido conservador señor Hilla.

A él correspondió autorizar la apertura y organizar el funcionamiento de los despachos reguladores, donde el público había de encontrar acceso breve, bien medido y a precio de aceite. Y el alcalde recurrió al señor Cascales, rogándole abriera las trámites correspondientes, no sólo para que el vecindario empezara a disfrutar de las ventajas de la empresa acometida sino también porque el retraso de la venta le obligaría graves perjudicios.

Pero el señor Hilla, ante tales consideraciones, se encogió de hombros como si aquella, ratificando todo cuanto se dijera en la Junta de Subsidiencia del 27 de Noviembre.

Percebió que el señor Hilla indicó al señor Cascales la convención de repartir la primera partida de aceite entre los comerciantes de la ciudad, al objeto de evitar protestas oponidas por lo que dichos señores consideran lesiva a sus intereses.

Ento dices que dijo el alcalde del partido conservador.

Dijo o no, si lo cierto que, en la actualidad de resistencia pasiva que desde entonces ha venido observando el señor Hilla, hay una rectificación de conducta.

¿Qué ha pasado aquí?

Así las cosas y en vista de que el resto se hallaba sufriendo los riesgos consiguientes, alzó la Alcaldía la apertura de los despachos reguladores, el señor Cascales puso en conocimiento de suento habla a la Junta de Subsidiencias, la cual dirigió un oficio a la Alcaldía recordándole el acuerdo de la misma e indicándole la conveniencia de darle cumplimiento a la mayor brevedad.

La Alcaldía no ha contestado aún a tal oficio ni se sabe que haya dado cumplimiento al acuerdo de la Junta.

Ante la rectificación de criterio del señor Hilla, se nos ocurre preguntar: ¿Qué ha pasado aquí?

Averiguaciones de un reportero

Y para averiguarlo, nuestro reportero se puso inmediatamente en función.

¡Oh, la política! Nuestro reportero recibió que en el banquete ofrecido por el Comité murciano al señor Hilla si acuña la Alcaldía, éste declaró con toda ingenuidad que su partido lo había hecho alcalde y siempre tendría que tener lo que éste le mandase.

Y con este indicio, se lanzó a buscar las causas de tan radical cambio de criterio.

Y se enteró de que los comerciantes designados; aquellos corregidores del señor Hilla que tan preferidos eran en los repartos de aceite, acordaban constantemente al alcalde para que con el que había llegado Alcantarilla se hiciera un nuevo reparto.

Y supo que igualas presiones ejercían dichos comerciantes en los despachos directores de la política conservadora.

Y supo que, ante la proximidad de las elecciones municipales, los corregidores comerciales, elementos de gran valía en ese de llevar votos a las urnas, no se mostraban propicios a repetir la suerte si no se les complacía en el acuerdo del aceite.

Y ya vino a sacar la conclusión de que la maldita política, —siempre la política frena a los falangistas del pueblo, para satisfacer los deseos suyos— está a punto de malograrse una obra que tanto beneficio había de reportar al vecindario murciano.

¿Qué hará la Junta de Subsidiencias?

En este estado las cosas, mañana se reunirá la Junta de Subsidiencias para resolver sobre la petición formulada por los comerciantes al gobernador, para que se les reparta el aceite en vez de vendérselo a precio de lista en los despachos reguladores.

—¿Qué hará la Junta?—se nos ocurre preguntar.

Sus conversaciones de partido prue-

dencial del Municipio, se creemos cerca lo mismo en el citado organismo.

Por ello esperamos que deschaza esta petición y ratifica el acuerdo anterior; y también que el gobernador obligue al alcalde a cumplir el citado acuerdo.

Por lo pronto ya hemos dado la voz de alerta y el pueblo espera con la tanta la resolución que reclama, que trato afecta a sus intereses.

Y aquí esperamos aprobados, pluma en ristre, para salir al paso de todas las combinaciones y valer por las convenciones más populares, que están por cada una de las nubes estantes particulares; anhelo estos señores traigan la protección decidida de la política de campañario que a ciencia y paciencia del pueblo se viene practicando en Murcia.

Amita Diez de Revenga

Con gran corporeo y verdadera solemnidad nos enteramos de la desaparición inesperada de una bellísima y distinguida señora: Amita Diez de Revenga y Rodríguez-Pellicer.

En la dichosa plenitud de la vida, cuando todo alborotaba ante sus ojos ilusionados, desparece de este triste mundo para asomar a las celestiales mansiones el alma pura y noble, generosa y delicada, de esta simpática jovencita, semejante legítimo de una honrable hogar bendecido por la felicidad.

Era Amita Diez de Revenga, además de obsequiar la gaita de belleza primorosa, una elevada inteligencia y una sensibilidad exquisita, impropia aquella de sus años juveniles, bien aprovechados en brillantes estudios académicos; radiante de espiritualidad, fuó siempre dechado de virtudes cristianas.

Ocasión la hemos contemplado rigida y seca, semejante a albarcas, como blanco vestido de esteras y divinas espuelas, velada por coronas temblorosas de pena y perfumada con piezas de amor que vivían en alas de la fénix del Ocio, de nuestra alma creyente, abismada en el dolor, ha quedado a tal "estadio de la impotencia e infelizidad de estos terrenos, que el propietario se vió obligado a cederlos y a cierto número de años al pagar renta alguna. Más las recuerdos de una época continua de miseria en este desdichado país, obligaron a infinita de padres de familia a tomar aquellas tierras bajo tan calamitosas condiciones, convenciéndose a poco, de que los brazos y los cuerpos se negaban en su continuo y penoso trabajo para var de acabar con lo primitivo, con la rebeldía de un scalo que se negaba, que se resistía a salir de su abandono de tantos años; pero esas familias, integradas por mujeres y hijos, constituyeron la obra superviviente por los padres ya gastados o muertos bien jóvenes, por las miserias y por los excesivos trabajos a que se habían entregado.

De este modo esas fieras Isatamente fueros obedeciendo al mandato impuestivo católicos de voluntades de hierro, abriendo sus entrañas infundadas a la producción agrícola a costa de indescriptibles víctimas, padeciendo llegar a la conclusión, de que debidamente al esfuerzo del constante y duro trabajo, fueran saliendo de su abandono, empeñado a producir, pero tan escasamente, que las familias no sacaban de ellas, lo más imprescindible para cubrir las necesidades más personales, arrastrando una vida llena de dificultades, hasta la actualidad, que aún quedan algunos trozos de esa propiedad, pasó por llevar en su seno una doble laja de salobre de por si dañino para casi toda producción, hace infundo el trabajo del hombre y reduce a la nada las muchas materias nutritivas con que las abanan.

Bien es cierto, que el antiguo propietario no hizo de su propia fuerza obrera para mayor engranamiento de la finca y pecaríamos de injusto si esto lo omitiéramos, así como si no tributáramos una reverencia de gratitud inolvidable, a aquella cosa que nos atendió en todo momento difícil, ya fuese para resolver algo económico, como si se tratase de otro cualquier asunto.

Tres nombres serán siempre sagrados para nosotros y para nuestros hijos, estando tan íntimamente unidos al bien que recibimos: siempre de aquellas tres almas, grandes y bárbaras, que pasarán quizás otras dos generaciones, sin que se borre el agradecimiento de su pueblo para sus biechadores don Ángel Guitro, doña Josefina Guitro y don Ángel Guitro Guitro.

Durante el tiempo que tuvimos la dicha de vivir le que bien puede llamarse en comunismo con aquella casa, una era de paz y de armonía reinó en ambas partes, diéndose el caso asombroso de que un pueblo como el austero, de cuya revolucionaria y de abnegación libres, llegaran unas elecciones, y todo él, como un solo hombre, votara por cariño y gratitud la candidatura contraria a sus ideales, a sus sentimientos de independencia.

Ahora bien, esta democrática casa tuvo su cuenta siempre, la comiseración a que éramos acreedores, tan solo por nuestros infortunios, sin que se olvidara en ningún momento de la consideración y del cariño que mereciamos (entre otras cosas) por representar el principio y más importante factor de la vida de todos los pueblos el trabajo agrícola, siendo necesario de

que se convierta el actual propietario del lote puesto en venta don Ángel Vindós Guitro y hasta sus demás hermanos, de que en cada una de esas propiedades llamadas «El Mayorgazo», sea la labor la constancia, la sangre de dos generaciones ha sido preciso para que esos terrenos se abonen y produzcan, no con la prodigiosidad de otras tierras mejores, pero si ya hoy, en alguna proporción, a esta lucha titánica que han sostenido centenares de brazos, sucediéndose en una ardorosa fiesta agitada, en días consecutivos, combatiendo con las inclemencias del tiempo, con las enfermedades, con la rebeldía del suelo y con la depreciación de la producción.—La Comisión.

(Se continuará)

Los periódicos

Los tipógrafos han rezagado esta mañana el trabajo, cumpliendo así su acuerdo de parar todo y hasta cuatro horas por solidaridad con los demás trabajadores y como adhesión a la protesta de estos.

Hey, por tanto, se publicará los periódicos locales.

De noche...

Lo ocurrido en la fábrica de los señores Párraga y Campos, que se halla situada en la calle de Alfonso el Sabio, faó lo siguiente:

Dijo «La Montaña» y aprobando la escusada en aquél sitio, un desconocido disparó un tiro contra uno de los soldados que prestaban el servicio de vigilancia en dicha fábrica.

El soldado contó que disparó los cinco cartuchos de su mauser.

Poco después acudieron al lugar del suceso el gobernador civil, el teniente coronel de la guardia civil y el alcalde, que se enteraron inmediatamente de la conducta.

No volvió a turbarse la tranquilidad.—10 Enero.

Torreagüera

Grave conflicto

Fiel a nuestra palabra cumplida en nuestro artículo anterior, continúannos dando la continuación de historia breve pero sencillamente a lo real y veraz, de que fué hasta hace poco esa gran proporción de hoy llamada el Morszegy.

Aún quedan en este partido quinientos pudieran testimoniar y dar fe de lo que conocieron y trabajaron siendo una vastísima extensión de terreno impracticable, poblado de materiales bordes de ramblas, en cuyo seno se esparcen multitud de trozos de tierra salpicada y enserrada, llegando a tal "estadio de la improlijidad e infelizidad de estos terrenos, que el propietario se vió obligado a cederlos y a cierto número de años al pagar renta alguna. Más las recuerdos de una época continua de miseria en este desdichado país, obligaron a infinita de padres de familia a tomar aquellas tierras bajo tan calamitosas condiciones, convenciéndose a poco, de que los brazos y los cuerpos se negaban en su continuo y penoso trabajo para var de acabar con lo primitivo, con la rebeldía de un scalo que se negaba, que se resistía a salir de su abandono de tantos años; pero esas familias, integradas por mujeres y hijos, constituyeron la obra superviviente por los padres ya gastados o muertos bien jóvenes, por las miserias y por los excesivos trabajos a que se habían entregado.

En el vacío pueblo de La Alberca, donde residía, ha fallecido a los 65 años de edad, nuestro querido amigo el italiano de la posada de Rubio, don Francisco Palop Domínguez, persona que gozaba de numerosas simpatías entre sus numerosos amigos y de cuantos le han tratado en vida.

A su difunta viuda, hijos, nietos, hermanos, sobrinos y demás familia les reiteramos nuestro pesame.

Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido nuestro amigo el finado de la posada de Rubio, don Francisco Palop Domínguez, persona que gozaba de numerosas simpatías entre sus numerosos amigos y de cuantos le han tratado en vida.

Se ha cumplido el quinto aniversario del que fué en vida nuestro distinguido amigo el director del Instituto Normal de Maestros don Lorenzo Paúl.

Un entierro de su alma se han celebrado sus amigas y familiares en la parroquia de San Nicolás.

Se ha cumplido el quinto aniversario del que fué en vida nuestro querido amigo el director del Instituto Normal de Maestros don Ignacio Gómez.

Se ha cumplido el quinto aniversario del que fué en vida nuestro querido amigo el director del Instituto Normal de Maestros don Ignacio Gómez.

Se ha cumplido el quinto aniversario del que fué en vida nuestro querido amigo el director del Instituto Normal de Maestros don Ignacio Gómez.

Se ha cumplido el quinto aniversario del que fué en vida nuestro querido amigo el director del Instituto Normal de Maestros don Ignacio Gómez.

Se ha cumplido el quinto aniversario del que fué en vida nuestro querido amigo el director del Instituto Normal de Maestros don Ignacio Gómez.

Se ha cumplido el quinto aniversario del que fué en vida nuestro querido amigo el director del Instituto Normal de Maestros don Ignacio Gómez.

Se ha cumplido el quinto aniversario del que fué en vida nuestro querido amigo el director del Instituto Normal de Maestros don Ignacio Gómez.

Se ha cumplido el quinto aniversario del que fué en vida nuestro querido amigo el director del Instituto Normal de Maestros don Ignacio Gómez.

Se ha cumplido el quinto aniversario del que fué en vida nuestro querido amigo el director del Instituto Normal de Maestros don Ignacio Gómez.

Se ha cumplido el quinto aniversario del que fué en vida nuestro querido amigo el director del Instituto Normal de Maestros don Ignacio Gómez.

Se ha cumplido el quinto aniversario del que fué en vida nuestro querido amigo el director del Instituto Normal de Maestros don Ignacio Gómez.

Se ha cumplido el quinto aniversario del que fué en vida nuestro querido amigo el director del Instituto Normal de Maestros don Ignacio Gómez.

Se ha cumplido el quinto aniversario del que fué en vida nuestro querido amigo el director del Instituto Normal de Maestros don Ignacio Gómez.

Se ha cumplido el quinto aniversario del que fué en vida nuestro querido amigo el director del Instituto Normal de Maestros don Ignacio Gómez.

Se ha cumplido el quinto aniversario del que fué en vida nuestro querido amigo el director del Instituto Normal de Maestros don Ignacio Gómez.

Se ha cumplido el quinto aniversario del que fué en vida nuestro querido amigo el director del Instituto Normal de Maestros don Ignacio Gómez.

Se ha cumplido el quinto aniversario del que fué en vida nuestro querido amigo el director del Instituto Normal de Maestros don Ignacio Gómez.

Se ha cumplido el quinto aniversario del que fué en vida nuestro querido amigo el director del Instituto Normal de Maestros don Ignacio Gómez.

Se ha cumplido el quinto aniversario del que fué en vida nuestro querido amigo el director del Instituto Normal de Maestros don Ignacio Gómez.

Se ha cumplido el quinto aniversario del que fué en vida nuestro querido amigo el director del Instituto Normal de Maestros don Ignacio Gómez.

Se ha cumplido el quinto aniversario del que fué en vida nuestro querido amigo el director del Instituto Normal de Maestros don Ignacio Gómez.

Se ha cumplido el quinto aniversario del que fué en vida nuestro querido amigo el director del Instituto Normal de Maestros don Ignacio Gómez.

Se ha cumplido el quinto aniversario del que fué en vida nuestro querido amigo el director del Instituto Normal de Maestros don Ignacio Gómez.

Se ha cumplido el quinto aniversario del que fué en vida nuestro querido amigo el director del Instituto Normal de Maestros don Ignacio Gómez.

Se ha cumplido el quinto aniversario del que fué en vida nuestro querido amigo el director del Instituto Normal de Maestros don Ignacio Gómez.

Se ha cumplido el quinto aniversario del que fué en vida nuestro querido amigo el director del Instituto Normal de Maestros don Ignacio Gómez.

Se ha cumplido el quinto aniversario del que fué en vida nuestro querido amigo el director del Instituto Normal de Maestros don Ignacio Gómez.

Se ha cumplido el quinto aniversario del que fué en vida nuestro querido amigo el director del Instituto Normal de Maestros don Ignacio Gómez.

Se ha cumplido el quinto aniversario del que fué en vida nuestro querido amigo el director del Instituto Normal de Maestros don Ignacio Gómez.

Se ha cumplido el quinto aniversario del que fué en vida nuestro querido amigo el director del Instituto Normal de Maestros don Ignacio Gómez.

Se ha cumplido el quinto aniversario del que fué en vida nuestro querido amigo el director del Instituto Normal de Maestros don Ignacio Gómez.

LOS SUCCESOS de Zaragoza

por TELÉFONO

Manifestaciones de Villalba de Zaragoza. Juicio sucesivo.

Madrid 10.—A las 4 h.
El general Villalba ha manifestado que han quedado sujetos a juicio numerosos otros soldados además de los que han sido juzgados.

Todos los soldados han sido juzgados.

Recompensa de recompensa

Ha ordenado el ministro de la Guerra que se formaría propuesta de recompensas a favor de los suboficiales sargentos, cabos y soldados que se hayan distinguido en la represión de la rebelión.

Muerte cadáveres del oficial y el sargento

Los cadáveres del oficial y del sargento serán enterrados en suelo en la bandera y pañuelo.

El Ejército y el ministerio de la Guerra le han dedicado corona.

Protección para las familias

El ministro, general Villalba, presentó a las Cortes un proyecto de ley otorgando una pensión a las familias de los fallecidos, oficial y sargento, considerándolos muertos en campaña.

El oficial fallecido y sus hijos.

Los que han sido fusilados

Un cabo y seis soldados

El subsecretario de Gobernación ha manifestado que a las 11 de esta mañana se ha cumplido la sentencia del Consejo de Guerra reunido en Zaragoza.

Casual lo confirmó, añadiendo que había sido fusilados un cabo y seis soldados.

Los segadores de Valencia

Protesta contra los crímenes nacionales

Ha visitado a Alfonso una Comisión compuesta de dos segadores en representación de toda la provincia de Valencia para protestar de la indiferencia del Gobierno ante los crímenes nacionales.

Le pidió que en las circunstancias actuales se suprima al Jurado, cesando a conocimiento los procesos de estos crímenes de los Tribunales de Derecho.

Si estos —dijo— tuvieren miedo que entiendan los Tribunales militares.

La exaltación de Choca

Madrid 10.—A las 4 h.

(Recibido con entusiasmo)

Los sucesos sucedidos en Zaragoza se considera que están basados directamente en la exaltación revolucionaria del sindicalista Angel Choca.

Revolucionó con la locura de los hombres de las extremas rojas de Rusia, aspiraba a reunir soldados y cabos en suión mixto, a este ruso.

Algunos días, embocados por el sindicalista, se lanzaron a la revolución, sintiendo que las circunstancias eran favorables.

Los obreros

En las primeras horas de la mañana entraron al trabajo y a las obras, talleres y fábricas normalmente; pero al concretarse los sucesos cesaron en el trabajo, retirándose todos.

El juzgado militar

El juzgado militar ha permanecido actuando hasta muy avanzada la madrugada.

Comparacieron ante su presencia muchos de los detenidos, incluyendo los hermanos de Choca y su novia.

El cabo Godoy

También compareció ante el juzgado militar el cabo Godoy, en cuyo domicilio se encontraron claves y documentos importantes.

Godoy se ha mostrado tranquilo, declarando que es el único que lo sabe todo, pero que nadie lo sabe.

Artilleros detenidos

La guardia civil llevó en una valla de las cercanías de Zaragoza cuatro artilleros de los fugados.

Uno se suicidó.

Tenacidad en la población

La vista de la tranquilidad que reinaba en la población, se oíeron que se retomaron las tropas que permanecían en los caños, dando señales de perfecta disciplina.

Esta disciplina prevaleció desde los primeros momentos entre los artilleros todos, que cumplieron bien con su deber.

El amor, encarcelado

Boda de dos reclusos con dos reclusas

El día 7 se efectuaron en Madrid, en la iglesia de la caridad de mujeres dos ceremonias angustiosas entre presos.

Una de los contrayentes es Rafael Vela, autor del famoso robo del Banco del Prado, que ha sido juzgado por robo a

su cómplice en aquél hecho delictivo, Ascension Rodríguez García.

La otra pareja especial la formaron Santiago Tejero, también recluso de la prisión militar, y Mercedes Núñez, procedida por abusos a la anterioridad.

Los dos varones, vestidos como rezantes el caso, fueron trasladados de la cárcel de la Moncloa a la sala salón de Oficios, custodiados por dos parejas de Seguridad.

Ha el vestíbulo de la prisión femenina esperaban las novias, vestidas de negro y acompañadas de las Hermanas de la Caridad. Muy asustado, sin embargo, por importo de la ley, los coroneles de los nuevos esposos hasta que el tiempo les devuelva la libertad y con ella la felicidad.

LAS SESIONES DE CORTES

IMPORTANTE DISCURSO DE LERROUX CONGRESO

(SESION DEL DIA 10)

A las tres y media de comienzo la sesión bajo la presidencia de Sánchez Guerra.

Ha el banquillo tienen sentado los señores Allende, Villalba, García y Fernández Prida.

La situación de Barcelona

Intervención de Portela

Continúa el debate sobre la situación de Barcelona.

Intervención Portela.

Dice que, desde que los obreros atacan en la política, ha caído la tranquilidad y cometido los crímenes.

Esboza la afirmación de que los barceloneses traigan falta de valor el vicio.

Es incomprendible que la policía no haya denunciado más a los criminales.

Se trata de un problema de política. No se enjuici al jurado, aunque haya que reconocer que el estado de la justicia en Barcelona es vergonzoso.

Los jueces se inclinan ante las coacciones.

Mientras no se admite reclamante la justicia prioritaria la tranquilidad.

Intervención de Lerroux

Al comparecer la palabra a Lerroux se promueve un movimiento de expulsión en toda la Cámara.

Hasta hoy animadísima.

Los oídos se encuentran repletos y las tribunas abatidas.

Lerroux comienza su discurso declarando que, a juicio suyo, el momento es grave, difícil y sombrío.

Resistiendo al social estado de cosas—agrega—impulsará al final un acta de disolución del país.

Debemos inspirarnos todos, los de la derecha y los de la izquierda, en normas de honestidad, paciencia y transparencia.

Unánimemente así llegaremos a encontrar fórmulas eficaces que resuelvan los gravísimos problemas planteados.

Hace historia extinción de las diversas fases que ha sufrido Barcelona desde hace veinticinco años, en los aspectos anarquista, social, político, republicano y sindicalista.

(La Cámara escucha con gran interés al orador.)

De la actuación de los gobiernos en la vida política de Barcelona señala que los gobiernos pasan de la tolerancia excesiva a la represión extrema.

Difunde la sombra gloriosa o sangrienta de Barcelona.

No queremos—dice—eximir la parte de responsabilidad que el partido radical tuvo en el fracaso del movimiento por no haber sabido encuadrar las fuerzas que en él actuaron.

Aceptó la acusación, pero los gobernantes creyeron que los sindicalistas salvaban las instituciones y la patria, cuando en realidad lo que se hacia era dimentiar la ruina y ambas.

Os dedicáis a combatirnos, pero sufriéis un grave error.

Un pacto republicano vigoroso, habría servido de dique a la maraña que ya empieza a sacudirnos de Barcelona, ayudando a realizar la transformación que deba hacerse frente al sindicalismo rojo. (Rumores de aprobación.)

La rueda también que concierte.

Lerroux suspende su discurso hasta el lunes.

ORDEN DEL DIA

El impuesto de Utilidades

Discusión del articulado

Centrales defensoras sancionadas

al proyecto de Utilidades.

Vasco Haro consuma el primer turno en contra del artículo primero.

Suspende la sesión.

ORDEN DEL DIA

El impuesto de Utilidades

Discusión del articulado

Centrales defensoras sancionadas

al proyecto de Utilidades.

Haro consuma el primer turno

en contra del artículo primero.

Suspende la sesión.

ORDEN DEL DIA

El impuesto de Utilidades

Discusión del articulado

Centrales defensoras sancionadas

al proyecto de Utilidades.

Haro consuma el segundo turno

en contra del artículo primero.

Suspende la sesión.

ORDEN DEL DIA

El impuesto de Utilidades

Discusión del articulado

Centrales defensoras sancionadas

al proyecto de Utilidades.

Haro consuma el tercero turno

en contra del artículo primero.

Suspende la sesión.

ORDEN DEL DIA

El impuesto de Utilidades

Discusión del articulado

Centrales defensoras sancionadas

al proyecto de Utilidades.

Haro consuma el cuarto turno

en contra del artículo primero.

Suspende la sesión.

ORDEN DEL DIA

El impuesto de Utilidades

Discusión del articulado

Centrales defensoras sancionadas

al proyecto de Utilidades.

Haro consuma el quinto turno

en contra del artículo primero.

Suspende la sesión.

ORDEN DEL DIA

El impuesto de Utilidades

Discusión del articulado

Centrales defensoras sancionadas

al proyecto de Utilidades.

Haro consuma el sexto turno

en contra del artículo primero.

Suspende la sesión.

ORDEN DEL DIA

El impuesto de Utilidades

Discusión del articulado

Centrales defensoras sancionadas

al proyecto de Utilidades.

Haro consuma el séptimo turno

en contra del artículo primero.

Suspende la sesión.

ORDEN DEL DIA

El impuesto de Utilidades

Discusión del articulado

Centrales defensoras sancionadas

al proyecto de Utilidades.

Haro consuma el octavo turno

en contra del artículo primero.

Suspende la sesión.

ORDEN DEL DIA

El impuesto de Utilidades

Discusión del articulado

Centrales defensoras sancionadas

al proyecto de Utilidades.

Haro consuma el noveno turno

en contra del artículo primero.

Suspende la sesión.

ORDEN DEL DIA

El impuesto de Utilidades

